



Ministerio de Cultura y Educación

1999 - Año de la Exportación

RESOLUCION N° 437



BUENOS AIRES, 23 JUL 1999

VISTO el expediente N° 14924/98 Letra D del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, por el cual la mencionada Universidad, solicita el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional para el título de posgrado de MAGISTER EN PROBLEMATICA PSICO-SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2477/98 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado cuyos trámites se inicien en períodos en los que la carrera respectiva no se encuentre convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que en el presente la carrera de MAESTRIA EN PROBLEMATICA PSICO-SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA no se encuentra convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, dándose las condiciones previstas para otorgar reconocimiento oficial provisorio al título de posgrado de MAGISTER EN PROBLEMATICA PSICO-SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

*Lucas*  
*[Firma]*  
A *[Firma]*



Ministerio de Cultura y Educación

"1999 - Año de la Exportación"



Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de MAGISTER EN PROBLEMATICA PSICO-SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, conforme al plan de estudios y demás requisitos académicos que se establecen en la Resolución del Consejo Superior que obra como Anexo de la presente.

ARTICULO 2°.- El reconocimiento oficial que se otorga al título indicado en el artículo anterior, caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de la carrera en la primera convocatoria que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA efectúe con posterioridad a su otorgamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2477/98.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten notes and signatures on the left side of the page.

RESOLUCION N° 437

Signature of Dr. Manuel Gutiérrez García Sotía, Ministro de Cultura y Educación.



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

RESOLUCIÓN N° C.S. 062  
EXPEDIENTE N° S/ 14.924/98



LOMAS DE ZAMORA, 27 OCT 1998

VISTO, el Expediente de la Facultad de Ciencias Sociales N° 14.924/98, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Consejo Académico N° 476/98 de la Facultad de Ciencias Sociales se aprueba la creación de la "Maestría en "Problemática Psico - Social de la Infancia y la Adolescencia", su Plan de Estudios y el arancel correspondiente;

Que la Comisión de Postgrado dictaminó al respecto;

Que la presente se dicta de acuerdo a la establecido por el Capítulo V - Artículo 54 - Inciso 15 del Estatuto Universitario - Ordenanzas A.U./ N° 01/96 y 01/98 y la Resolución N° 163/97 de este Cuerpo - Reglamento de Postgrado -;

Que dicho tema fue tratado y aprobado por este Cuerpo en su reunión de fecha 25 de septiembre de 1998, según consta en Acta 207;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el Plan de Estudios de la "Maestría Problemática

///...

D. de D.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

437



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

RESOLUCION N° 437

1998 - Año de los Municipios



III...

"Psico - Social de la Infancia y la Adolescencia", cuya copia como Anexo I, forma parte de la presente. -

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese ; elévese al Ministerio de Cultura y Educación; tome razón la Dirección de Despacho General y cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, A LOS 25 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1998.-

RESOLUCION N° C.S./ 062  
EXPEDIENTE N° S./ 14.924/98.-

D. de D.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
LEONARDO G. CLEMENTE  
SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten signature]*  
OMAR A. SZULAK  
RECTOR



## 1- INTRODUCCIÓN

Nunca ha sido más intenso y más legítimo el sentimiento de estar viviendo un cambio sin precedentes. En principio porque por primera vez, concierne a todos los hombres y porque no parece haber un sólo aspecto de la realidad, un sólo dominio del espíritu al que la mutación no alcance.

Basta contabilizar un breve lapso de una vida humana para poder ser testigos de la transformación de la realidad histórica y su paisaje cotidiano. Al mismo tiempo y como un continente desconocido emergen configuraciones en el conocimiento que no se soñaban hace dos décadas.

La aceleración de los cambios no guarda relación con la posibilidad de asimilación de esos mismos cambios. Como nunca, el tiempo de la invención no es el de la cultura y la enseñanza se retrasa de manera alarmante en relación a los descubrimientos.

Sacudones inmensos agitan a la sociedad, a los saberes establecidos, a las evidencias que se creían más firmes, a los parámetros con que se observaba y se hacía inteligible el porvenir. Un científico de primer orden, el Dr. I. Prigogine -Premio Nobel de Química- pudo escribir un texto cuyo título todo parece decirlo: "El fin de las Certidumbres".

Lo cotidiano poco a poco deja de serlo, pues cotidiano implica repetición, conocido, familiar, mientras que la realidad tecnológica se expande a los mínimos rincones de la vida humana, obligando a adoptar rápidamente conductas y saberes inesperados.

El investigador Piscitelli señala: "El mundo se está volviendo cada vez más complejo a partir de la multiplicación de interacción de los hombres entre sí y las máquinas. La complejidad así construida empieza a sernos humanamente ajena. Para movernos en este laberinto necesitamos una razón sintética y no una repetición autista de la razón analítica tradicional".<sup>1</sup>

Existe todo un mundo que dejó de ser familiar y emerge sin solución de continuidad otro, complejo, contradictorio, tecnológico, muchas veces injusto y excluyente, el cual es necesario comprender para insertarse y hacerlo propio.

Como señala I. Clifford: "Es más fácil registrar la pérdida de órdenes tradicionales que percibir la emergencia de lo nuevo".<sup>2</sup>

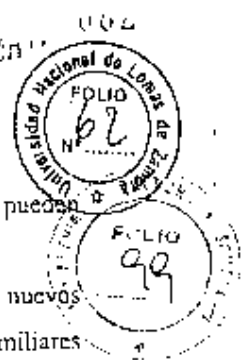
Donde toda esta portentosa mutación tiene su epicentro es en las grandes ciudades y en ella los distintos sectores sociales intentan en mayor o menor medida responder y adaptarse a este nuevo horizonte.

La mirada que aquí se pretende recordar alumbra a un sector social que por su importancia en la vida de las sociedades humanas, requiere de la máxima atención en el contexto que venimos describiendo: nos referimos a la Infancia y la Adolescencia.

En efecto, la complejidad actual de los centros urbanos genera una serie de situaciones problemáticas, muy diferentes de las que tradicionalmente eran propias en la Infancia y la Adolescencia.

<sup>1</sup> Piscitelli, A.: Ciberculturas, Bs. As. Paidós, 1995.

<sup>2</sup> Clifford, I.: The predicament of culture, London, Harvard University Press, 1988.



Las mutaciones de la trama social, se evidencian en una serie de fenómenos que pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- Modificaciones sustanciales en la estructura de la familia tradicional, evidenciada en nuevos roles sociales de sus integrantes y en formas inéditas en las configuraciones familiares mismas.
- Mutaciones importantes en el mundo del trabajo caracterizadas por un acelerado cambio en las competencias exigidas, una drástica redefinición del lugar social del trabajador y la problemática de extensos sectores que padecen desocupación y subocupación.
- Acelerado crecimiento de las tecnologías multimediáticas que exigen habilidades novedosas y cuyo acceso a las mismas es condición de inclusión social.
- Proceso creciente de diferenciación y heterogeneización social que ponen en crisis las bases materiales y las representaciones simbólicas de las identidades colectivas y generan efectos fragmentadores en los lazos sociales y los consiguientes modelos de solidaridad y comportamiento comunitario.

Tal caracterización de la realidad social instala la necesidad de repensar las definiciones habituales de las problemáticas propias de la Infancia y la Adolescencia y en consecuencia, sus formas de abordaje.

De este modo resulta que iniciar alguna experiencia nueva -tal y como pretende esta Maestría- en el campo de la Infancia y la Adolescencia, supone como punto de partida ahondar en las nuevas formas que reviste el universo social instalado a partir de la década del 80 y una cuya característica más notoria es la marcada tendencia al establecimiento de las genéricamente denominadas "sociedades duales".

Brevemente puede decirse que la naturaleza de este tipo de sociedades corre el riesgo de acentuar el predominio en materia económica, social y cultural de determinados grupos sociales sobre otros. No escapa a esta descripción una acelerada recomposición de creencias y valores colectivos, una configuración novedosa en los llamados imaginarios sociales y consecuentemente una modificación igualmente notable en la configuración de las subjetividades.

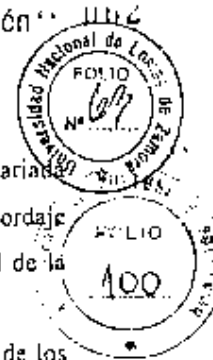
En esta tensión, producto de fuerzas asimétricas, queda toda la sociedad comprometida y los diferentes grupos que la forman operan respuestas cada vez más disociadas y a veces anómicas.

La problemática actual de los grupos etarios mencionados con anterioridad resulta entonces de la trama social tejida en esta tensión, que le imprime diversas y definidas características, objeto de estudio central de esta maestría.

Es necesario resaltar que tanto la Infancia como la Adolescencia son definidos en este contexto como grupos en riesgo. Definimos como factor de riesgo a "toda característica o circunstancia determinable de una persona o de un grupo de personas que, según los conocimientos que se poseen, los coloca ante la posibilidad de sufrir un proceso patológico o de verse afectado desfavorablemente por tal proceso".<sup>3</sup>

Handwritten signatures and initials: 'ste', 'RA', 'Zf', 'W', 'JA'.

<sup>3</sup> Bertoni, N; Gonzalo Diaz, A y Ferrero, C "El enfoque de riesgo social. Su aplicación a la salud de la población". Texto para panel. Instituto Interamericano del Niño. OEA.1989



Ahora bien, el hecho de que las características aludidas anteriormente sean de tan variada naturaleza implica la necesidad de un enfoque multidisciplinario, ya que las formas de abordaje orientadas en una sola disciplina resultan muy reducidas y parciales ante la complejidad de la trama social y la vertiginosidad de los cambios que en ella se operan.

En este sentido se tenderá a constituir un discurso sistemático, especializado e integrador de los enfoques que diferentes disciplinas tengan sobre la temática, que intente dar cuenta de la naturaleza de los nuevos fenómenos sociales y sus recíprocas relaciones, y los efectos que producen en la constitución psico-social de la Infancia y la Adolescencia, a fin de orientar adecuadamente los procesos de planeamiento, ejecución y evaluación para la intervención en el campo social.

Será necesario incorporar campos disciplinarios como el sociológico y el psicológico pero también el político, el jurídico y el antropológico. Tales campos serán apropiadamente interrogados a partir de la especificidad de la propuesta de esta Maestría que puede considerarse en la siguiente interrogación ¿ Cuáles son hoy los problemas de orden social, antropológico, psicológico, jurídico y pedagógico que alcanzan a la Infancia y la Adolescencia, visto el contexto macrosocial que describimos?

Por otra parte --y este es un enfoque sustancial del problema- la incorporación de la Convención Internacional por los Derechos del Niño (CDN) a nuestra Constitución Nacional trae aparejado una serie de complejas y al mismo tiempo provocativas consecuencias.

En principio porque las necesidades de adecuación legislativa a los ordenamientos y parámetros de la CDN toman imprescindible una profunda readecuación de todo el aparato administrativo y jurídico del Estado.

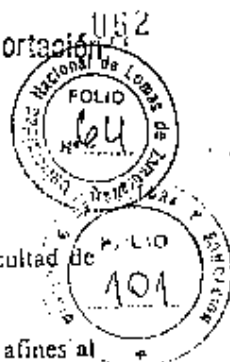
Pero asimismo y como señala el Dr. Efrom : "La CDN propone un cambio de paradigma de tal magnitud que de no ser tomado en cuenta lleva a una entrada distorsionada en cualquier proceso de construcción democrático, en especial si partimos de la base que los niños y adolescentes son protagonistas fundamentales del pacto democrático".<sup>1</sup>

La doctrina que se desprende de la CDN supone el criterio de la protección integral del niño de tal modo que el Estado no es patrón sino promotor del bienestar de los niños, interviniendo a través de políticas básicas asistenciales o de protección especial planificadas con participación de niños y jóvenes y la comunidad.

Se trata por consiguiente de intentar en la Maestría un abordaje interdisciplinario sin hegemonías reduccionistas y en el marco que impulse la construcción de un saber que implique la conjugación de todas las disciplinas involucradas.

*[Handwritten signatures and initials]*

<sup>1</sup> Efrom, R. Ponencia del panel "Políticas acerca de la Niñez" realizada en el 1er Congreso Interdisciplinario "El Niño y la estructura familiar", organizado por el Servicio de Atención y Orientación Psicopedagógica de la fac. de



## 2- ANTECEDENTES

Este proyecto registra sólidos antecedentes en la propia actividad académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

En efecto, en la facultad de Ciencias Sociales funcionan desde hace ya tiempo carreras afines al posgrado en cuestión: la Licenciatura en Ciencias de la educación funciona desde el año 1977, la Licenciatura en Psicopedagogía desde el año 1985 y en el año 1989 se crearon la Licenciatura en Trabajo Social y la Tecnicatura en Minoridad y Familia en el ámbito del rectorado de la Universidad, que en 1991 pasan a la órbita de la Facultad de Ciencias Sociales.

La matrícula actual de estas carreras se halla compuesta por el 42% de la matrícula total de la Facultad. Es de destacar que las carreras de Psicopedagogía y Minoridad y Familia han crecido notablemente en los últimos años y la tendencia continua firme.

En el marco de la actividad académica de las carreras mencionadas se realizan multiplicidad de eventos científicos vinculados a la temática que desarrollará la Maestría lo que permite un intercambio con múltiples instituciones de Educación Superior y con profesionales e investigadores que enriquecen la mirada con la cual se genera el proyecto de este posgrado.

Por otra parte, en la Secretaría de Investigaciones de la facultad de Ciencias Sociales funcionan desde 1995 tres desarrollos de investigación que desde sus áreas de conocimiento han contribuido a dar forma al presente proyecto de posgrado. Estos desarrollos son:

- Los condicionantes de los factores de apropiación del conocimiento en el aula.
- Formación de recursos humanos en prevención en Salud Mental-prematurez.
- Relevamiento continuo de la oferta y la demanda laboral en el partido de Lomas de Zamora.

Cada uno de estos desarrollos trabajan temáticas que forman parte de la problemática abordada por la maestría, y sus universos de estudio y ámbitos de transferencia de conocimientos están ubicados geográficamente en el área de influencia de la facultad.

Otro emprendimiento que aunque de reciente creación, ha contribuido a plantear la problemática de la Adolescencia y la Infancia que aborda la Maestría es el Servicio de Atención y Orientación psicopedagógica (SAOP) que ofrece a la comunidad en la que la Facultad de Ciencias Sociales se inserta, un lugar apropiado para la resolución de una problemática fundamental en términos de crecimiento social: el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

En este momento, el SAOP atiende la problemática de más de 100 familias, convirtiéndose este proceso en nutriente mutuo: hacia la población un servicio gratuito que intenta resolver algunos de sus problemas, para la Facultad un conocimiento profundo de las demandas sociales.

En función del conocimiento de las demandas y la conflictiva social actual, la UNLZ a través de esta Maestría, intenta ofrecer un espacio de formación académica de alto nivel del que surjan profesionales preparados para intentar respuestas viables, a las necesidades propias de un conglomerado urbano y suburbano que conoce e interpreta.





3-FUNDAMENTOS TEÓRICOS

De la década del 80 en adelante han tenido lugar profundas transformaciones en las sociedades del cono sur y en particular de la Argentina, como efecto de un proceso de modernización y adecuación de la estructura económica a los estándares globalizados de la economía de mercado.

Los procesos de modernización desencadenan tendencias centrífugas que imprimen a la dinámica social una creciente diferenciación y desigualdad.

Estas crecientes desigualdades si bien pueden observarse fácilmente en la tasa de ingresos de los hogares, producen efectos que van mucho más allá de lo económico.

La heterogeneización implica una ruptura con los patrones socio-culturales de integración con que se movían amplios sectores sociales y que pueden visualizarse en el acceso desparejo a los canales de distribución de conocimientos socialmente relevantes y la cada vez más incierta inclusión en el mercado laboral.

Hablamos de sociedades posindustriales con un creciente capitalismo terciario, informático y comunicacional, en las que los criterios propios de la racionalidad de mercado -competitividad, productividad, rentabilidad, flexibilidad, eficiencia- permean todas las esferas. Vale decir, ya no se trata de una economía de mercado sino más bien de verdaderas "sociedades de mercado".

La competitividad del mercado moldea una nueva mentalidad en la que todo es transable, lo que da lugar a una nueva sociabilidad. La competencia a la que empuja esta sociedad de mercado, fomenta lo que se denomina un individualismo negativo<sup>5</sup>, sumamente ágil y creativo en el desarrollo de estrategias de éxito a la vez que muy reactivo a todo compromiso colectivo. Entonces las relaciones tradicionales de reciprocidad se debilitan y aparecen nuevas formas en las que los individuos se perciben a sí mismos y a sus semejantes. Esta des-solidarización tiene un precio alto y es la inseguridad. En la medida que la cohesión social disminuye, aumenta la incertidumbre.

Tan es así, que se fomenta espontáneamente un imaginario social de inseguridad que es percibido por el conjunto de la población como tema central de su vida cotidiana.

Es necesario no olvidar que más allá de los hechos de violencia que han existido en todas las épocas -y por cierto en algunas épocas de ruptura del orden constitucional con más crudeza- el imaginario de inseguridad es muchas veces la traducción de la sensación compartida de que el Estado ya no está allí, donde estaba antes, para protegernos ante cualquier tipo de peligro.

Por otro lado, el retraimiento del estado de las cuestiones de las que habitualmente se ocupaba -educación, previsión, salud- no es sólo la entrega de servicios materiales a manos de otros que sean más eficientes. Implica por sobre todas las cosas una transformación del servicio de protección que la sociedad debe a cada uno de sus miembros y de las formas de participación y cooperación entre ciudadanos. Esta labor de reconocimiento y protección no la realiza el mercado por mejor que sea su gestión. Solamente el Estado puede simbolizar el vínculo social e intergeneracional que cohesiona a la pluralidad de individuos.<sup>6</sup>

Varios autores (Castel, R., Rosanvallon, P., Ewald, F., Calderín y Dos Santos, Offe, C.) han

<sup>5</sup> Lechner, N., Los Condicionantes de la Gobernabilidad democrática en América latina de Fin de Siglo, conferencia magistral dictada en FLACSO, el 26-11-1997.

Handwritten signature and initials.



señalado la crisis del llamado "Welfare State" o Estado de Providencia y describen esta retirada de la protección estatal hacia lo que se ha dado en llamar "Estado Mínimo". Dice en efecto uno de ellos: "El Estado Providencia se desarrolló históricamente sobre la base de un sistema asegurador en el cual las garantías sociales estaban ligadas a la introducción de seguros obligatorios que cubrían los principales "riesgos" de la existencia (enfermedad, desocupación, jubilación, invalidez, etc.)<sup>7</sup>

La modificación drástica de esta concepción del Estado hacia regulaciones de mercado permite a este autor hablar de la declinación de la sociedad aseguradora.

Es claro por lo tanto, que el edificio de la trama social se ve fuertemente sacudido por estos fenómenos que generan en los sectores sociales urbanos y suburbanos nuevas modalidades de vinculación social. Una de los aspectos más notables en este sentido, lo constituye la mutación de la estructura familiar tradicional que genera una extensa gama de situaciones que repercuten claramente en la infancia y la adolescencia.<sup>8</sup>

Se han transformado radicalmente una gran variedad de prácticas sociales en el seno de los grupos familiares y en consecuencia, el imaginario social con que estos actores sociales se perciben a sí mismos y a los otros.

A estas consideraciones es necesario agregar otro factor decisivo a la hora de considerar el impacto que la situación de cambio descripta, genera en niños y jóvenes como grupo de riesgo. Nos referimos al acelerado proceso de empobrecimiento de amplias franjas de población producido en los últimos 20 años.

Basta decir que el conjunto de los trabajadores perdió en las últimas 2 décadas alrededor de un 40% del valor de sus ingresos. Lo que significa que para la gran mayoría de las familias el monto real de dinero con el que cuenta por mes se ha reducido brutalmente. En el Gran Buenos Aires, entre 1980 y 1990 la pobreza creció un 67%.<sup>10</sup>

#### DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA DE LOS HOGARES

*En porcentajes. Gran Buenos Aires*

Decil				Variaciones		
	1974	1985	1993	1974/1985	1985/1993	1974/1993
	%	%	%	%	%	%
1	2,7	1,6	1,7	-40,74	6,25	-37,04
2	4,3	3,0	3,1	-30,23	3,33	-27,91
3	5,3	4,1	4,0	-22,64	-2,44	-24,33

<sup>6</sup> Lechner, N. Conferencia ya citada.

<sup>7</sup> Rosanvallon, P. La Nueva Cuestión Social, Bs. As., Manantial, 1995, pag. 17

<sup>8</sup> Meler, J. Ponencia del panel "La familia en los fines del milenio" realizada en el 1er Congreso Interdisciplinario "El niño y la estructura familiar" Fac. Cs. Soc. UNLZ Junio 1998 y Berbeglia, C.

<sup>9</sup> Berbeglia, C. Ponencia del panel "La familia en los fines del milenio" realizada en el 1er Congreso Interdisciplinario "El niño y la estructura familiar" Fac. Cs. Soc. UNLZ Junio 1998.

<sup>10</sup> Minujín, A. y Kessler, G. La nueva pobreza en la Argentina, Temas de Hoy, Bs. As., 1995, pag. 9 y 65

Handwritten initials and marks at the bottom of the page.



4	6,4	5,3	5,0	-17,19	-5,66	-21,88
5	7,6	6,4	6,2	-15,79	-3,13	-18,42
6	8,6	7,7	7,6	-10,47	-1,30	-11,63
7	10,2	9,5	9,4	-6,86	-1,03	-7,84
8	12,3	12,0	12,0	-2,44	0,00	-2,44
9	15,6	16,7	16,3	-7,05	-2,40	-4,49
10	27,0	33,8	34,6	-25,19	2,37	28,15
	100	100	100			

Fuente: Minujin, A. y Kessler, G. "La nueva pobreza en la Argentina", Temas de Hoy, Bs. As., 1995, pág. 71

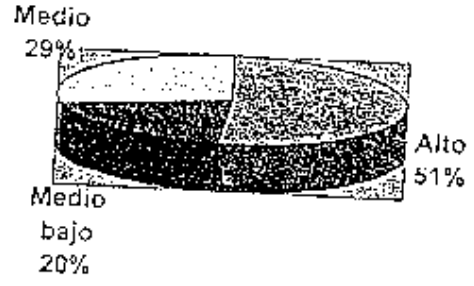
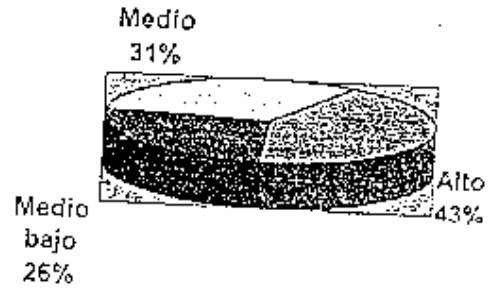
Nota 1: Cada decil corresponde al 10% de la población. Los deciles están ordenados por nivel de ingreso creciente. Así por ejemplo, en 1974 el 10% de la población de menores ingresos se llevaba 2,7% del total del ingreso y el 10% superior el 27%.

Nota 2: Se observa un considerable aumento en la concentración del ingreso en los dos últimos deciles.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO POR SECTOR:

En porcentajes. Gran Buenos Aires 1974

En porcentajes. Gran Buenos Aires 1993



Fuente: Minujin, A. y Kessler, G. "La nueva pobreza en la Argentina", Temas de Hoy, Bs. As., 1995, pág. 72 y 73

Señala el investigador J. Villareal: "Las sociedades posindustriales presentan —o expresan— en algunos países latinoamericanos una "revolución de los ricos" excluyente, que apoya su legitimidad en el valor del conocimiento y las nuevas especializaciones; excluyen a los pobres y a los desocupados en cuanto al territorio, el orden laboral y político, a partir de la diferenciación estamental extra-clase sobre una base cultural de segregación en el que el conjunto de la sociedad tiende a heterogeneizarse y fragmentarse, bajo las condiciones del énfasis en las diferencias cualitativas."<sup>11</sup>

Este mismo autor señala que sería más apropiado hoy, modificar el clásico modelo piramidal estratificada que graficaba la estructura de nuestras sociedades por otro que la piense en términos de incluidos, vulnerables y excluidos.

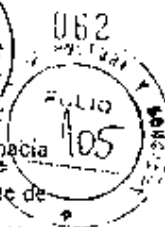
En síntesis, si las décadas de los 40 y de los 50 se caracterizaron por la incorporación de importantes masas de población como trabajadores y ciudadanos, en los 80 y 90 predominaron la exclusión laboral y social y creció, sobre todo, la pobreza urbana."<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Villareal, J.: La Exclusión Social, Norma, Bs. As., 1996, pág. 42.

<sup>12</sup> Gilbert, L y Terzi, E., Nuevas y viejas formas de pobreza, Revista Nueva Sociedad N°4, 1994, pág. 65-86

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten marks*



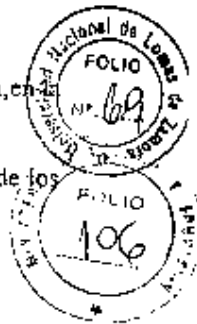
Los sectores más desfavorecidos han dejado de tener ceneza sobre aquello que los hacía socialmente útiles: su fuerza de trabajo. Esta situación en la Argentina es más desestructurante de lo civil que en otros países, porque aquí no es la categoría de ciudadano la que se universaliza sino la de trabajador. La categoría de trabajador ha constituido a los individuos en sujetos de derecho frente al Estado y no el hecho de ser ciudadanos.

El desempleo viene a complejizar aún más la situación que se viene analizando. En este sentido, las últimas cifras registradas por el INDEC en Mayo de 1998, certifican que en los grandes conglomerados urbanos las personas sin trabajo alcanzan cifras de gran magnitud.

## TASA DE DESEMPLEO

Jurisdicción	Octubre 1997	Mayo 1998
Capital federal	11,1	9,5
Conurbano Bonaerense	15,6	15,8
Bahía Blanca	13,4	14,0
Gran La Plata	14,7	12,2
Mar del Plata y Bahía	17,0	15,4
Gran Catamarca	13,2	11,4
Gran Córdoba	16,1	12,5
Río Cuarto	13,1	12,2
Corrientes	13,4	13,2
Gran Resistencia	10,1	10,4
Comodoro Rivadavia	11,8	10,6
Paraná	12,2	11,6
Concordia	13,7	13,6
Formosa	6,3	6,7
S.S. de Jujuy y Palpalá	15,5	16,1
Santa Rosa y Tinogay	9,3	10,0
La Rioja	9,7	9,7
Gran Mendoza	6,1	5,9
Posadas	4,9	4,3
Neuquén y Plotter	11,3	13,3
Salta	14,3	14,7
Gran San Juan	8,6	8,5
San Luis y El Chorrillo	11,5	8,7
Río Gallegos	4,6	4,7
Gran Rosario	13,2	13,8
Santa Fe y Santo Tomé	16,2	15,5
Santiago del Estero y La Banda	9,4	9,8
Ushuaia y Río Grande	10,3	9,9
Gran S.M. de Tucumán y Tafí Viejo	15,5	14,8
Total aglomerados urbanos	13,7	13,2

Fuente: Diario Página 12, 17-07-98



Fácil es comprender cuál es el impacto esta situación social por demás novedosa y compleja, en las familias y especialmente en los niños y los adolescentes.

En relación a estos últimos, por ejemplo, nos encontramos con el dato de que casi el 30% de los adolescentes en la franja entre 13 y 17 años no concurre a las escuelas.

POBLACIÓN DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD TOTAL  
Y QUE NO ASISTE A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y TASAS NETAS  
DE NO ESCOLARIZACIÓN POR JURISDICCIONES, ORDENADAS SEGUN EL  
PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Jurisdicciones	Porcentaje De hogares Con NBI (*)	Población Total	Población 13-17 años no escolarizada	Tasa de no Escolarización
Total del País	14,5	3.071.475	866.104	28,2
Capital federal	5,6	205.539	24.114	11,7
Resto de Bs. As.	9,4	407.842	118.422	29,0
La Pampa	9,4	24.149	7.471	30,9
Córdoba	10,5	249.966	62.967	25,2
Santa Fe	11,5	248.202	64.901	26,1
Mendoza	13,5	138.090	40.840	29,6
Entre Ríos	13,9	100.407	28.707	28,6
Santa Cruz	14,3	14.791	1.926	13,0
Gran Bs. As.	15,2	746.363	229.524	30,8
San Juan	15,6	56.759	15.331	27,0
San Luis	17,4	27.279	7.727	28,3
Chubut	18,1	37.132	9.276	25,0
Neuquén	18,5	41.147	9.456	23,0
Río Negro	18,7	52.254	12.793	24,5
Tucumán	22,0	122.439	41.692	34,1
La Rioja	22,5	23.797	5.667	23,8
Catamarca	23,2	28.845	7.384	25,6
Corrientes	24,2	83.672	24.659	29,5
Tierra del Fuego	25,3	5.482	826	15,1
Misiones	26,1	87.573	36.247	41,5
Stgo. Del Estero	30,7	75.945	30.319	39,9
Chaco	30,7	91.515	36.438	39,8
Jujuy	31,8	60.805	12.452	20,5
Formosa	31,8	44.298	12.761	28,8
Salta	32,6	97.386	24.204	24,9

(\*) Porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sobre el total de hogares de cada jurisdicción.

Fuente: Konterllnik, I. Y Jacinto, C. (comp.), Adolescencia, pobreza, educación y trabajo, Lesada, Bs. As., 1999

Para estos jóvenes sin calificación la posibilidad de encontrar un lugar reconocido y reconocible en la estructura social es sumamente difícil. Para ellos no existen dispositivos sociales, educativos y/o recreativos adecuados, que sirvan de soporte para resolver esta situación en que se hallan.



Dada la complejidad creciente de las sociedades posindustriales, es fácil deducir que esta franja de población es sumamente vulnerable a la marginalidad y la exclusión. Los datos arrojados por el último Censo Nacional de Población y Vivienda indican que son más de 85.000 jóvenes los que se encuentran en estas condiciones.

El caso se agrava aún más si miramos la población en la franja de 15 a 19 años que actualmente no asiste a la escuela pero en algún lo hizo, pues allí los números son mayores.

**POBLACIÓN DE 10 A 14 Y DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, TOTAL Y QUE NO ASISTE PERO ASISTIÓ A UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, POR NIVEL DE EDUCACIÓN SEGÚN EDAD Y TASAS NETAS DE NO ESCOLARIZACIÓN.**

Grupo De Edad	Población		Población que no asiste pero asistió				Tasas netas de no escolarización				
	Total	Total	Primario	Secundario	Secundario	Secund.	Total	Prim.	Prim.	Sec.	Sec.
10-14	3.342.577	234.460	80.308	131.582	22.239	—	7,0	2,4	3,9	0,7	0,0
15-19	2.850.105	1.266.144	198.681	591.098	330.017	144.613	44,4	7,0	20,7	11,6	5,1

Fuente: Kontechnik, I. Y Jacinto, C. (comp.), Adolescencia, pobreza, educación y trabajo, Losada, Bs.As., 1996.

Estos jóvenes se hallan bajo lo que se denomina "Riesgo Educativo", concepto que hace referencia a la posibilidad que tiene este conjunto de población de quedar marginado de la vida social, política y económica en función del nivel de educación formal alcanzado.<sup>13</sup>

Asimismo se hallan en una notable invisibilidad pública, es decir, no suelen aparecer en la agenda de preocupaciones activas de la sociedad excepto cuando la crónica periodística las saca a la luz o bien cuando se produce una transgresión a los valores socialmente instituidos (disturbios en festivales, hábitos de bebida y nocturnidad, embarazo precoz) o bien por haber ingresado de pleno en la problemática delictiva.

Según la investigadora Graciela Riquelme, perteneciente al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, en el Gran Buenos Aires y en forma similar en el resto del país se ha podido comprobar con datos censales correspondientes a 1991 que "entre la población con necesidades básicas insatisfechas, un 92,9% de las personas de más de 15 años se encuentra en riesgo educativo, pues no alcanzó a obtener el certificado de nivel secundario, requisito clave para asumir un compromiso ciudadano y productivo en una sociedad compleja, contradictoria y con segmentos tecnológicos modernos."<sup>14</sup>

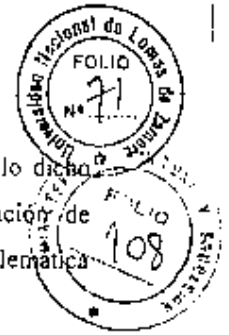
En la misma publicación periodística sale a la luz un análisis realizado en Octubre de 1996, por el estudio Mora y Araujo, Noguera y Asoc. en base a la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, donde se señala que en el conurbano bonaerense unos 80.000 jóvenes de entre 15 y 24 años de edad, en su mayoría varones, no estudian ni trabajan ni están buscando trabajo. De ellos, 66.000 no han cumplido los 20 años.

Estos adolescentes representan el 8% de la juventud que vive en este conglomerado urbano. Descreen de la política, no quieren votar o si lo hacen votan en blanco y los estudios hechos señalan que por sus características nunca podrán encontrar un empleo en la economía actual.

<sup>13</sup> Sirven, M. T. Y Puente, J., Revista Leonardo da Vinci, N°3, año 1998, pág. 36.

<sup>14</sup> Riquelme, G., El empobrecimiento social y educativo, Clarín, 11-05-1998.

See  
P  
24  
F  
W



Los especialistas los señalan como el "núcleo duro de la marginalidad".<sup>15</sup> Podríamos continuar con datos de este tipo, pero lo que intentamos señalar con todo lo dicho hasta ahora es la necesidad de encarar de modo riguroso y académico la formación de especialistas y profesionales, que puedan reflexionar críticamente acerca de la problemática infanto-juvenil en los contextos actuales.

En vistas a esto, se tratará de formar profesionales con capacidad para asesorar, diseñar, promover y/o intervenir en macro y micropolíticas que concurren a prevenir y corregir la mayor cantidad de desajustes y patologías, ya sean de tipo individual o social, para los agentes sociales infanto-juveniles.

Es evidente que estos grupos etarios son claves para la salud política, institucional y social de cualquier comunidad que tenga intenciones de progresar en un marco democrático de equidad y bienestar general. La integración de los diferentes actores sociales a la vida de la sociedad no puede dejarse librada a la ley de la oferta y la demanda.

"La socialización de los individuos y, por ende, la construcción de su identidad social, han pasado a ser procesos que se extienden a lo largo de casi toda la vida y se producen siempre a través de prácticas e instituciones sociales. Es durante el período adolescente, sin embargo, que este proceso es clave en la conformación de la identidad social".<sup>16</sup>

Se trata en suma, de una maestría que supere la visión urbano-centrista del niño o joven de situación acomodada, para poder cubrir con una concepción más abarcadora todo el espectro de situaciones que en los grandes centros urbanos se genera en relación a la infancia y la adolescencia, como efecto de los enormes cambios de los que fuimos testigos.

*Handwritten signatures and initials:*  
Luis  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

<sup>15</sup> Kriz, E., Los excluidos, artículo publicado por el diario Clarín el 11-5-1998

437

RESOLUCION N° 437

1999 - Año de la Exportación 062  
00476



4- TÍTULO QUE SE OTORGA:

El título que otorga este posgrado es: Magister en Problemática Psicosocial de la Infancia y Adolescencia.

*Handwritten notes:*  
Su  
PS  
uf  
wi  
Pur



437

RESOLUCION N° 437

1999 - Año de la Exportación <sup>U64</sup>  
00476

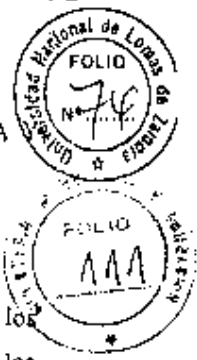


5- OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Conceptualizar en un marco interdisciplinario las problemáticas que atañen actualmente a la Infancia y la Adolescencia;
- Promover la formación de nuevos perfiles de especialización en los profesionales de las diferentes áreas de trabajo relacionadas con la problemática de la Infancia y la Adolescencia.
- Proporcionar formación teórica, metodológica y técnica para la definición y gestión de políticas en temas de Infancia y Adolescencia, en sus niveles: estratégicos y operativos, ya sea en el ámbito público como en el privado.
- Diseñar nuevos dispositivos de prevención, contención y asistencia adecuados a las demandas actuales de la comunidad en relación a los grupos sociales en las edades aludidas.
- Promover una formación y una actitud para la investigación, con el objeto de profundizar los conocimientos en el área e indagar en el plano de la realidad concreta nuevas problemáticas en forma permanente.

*hu*  
*PS*  
*W*  
*W*  
*W*

437

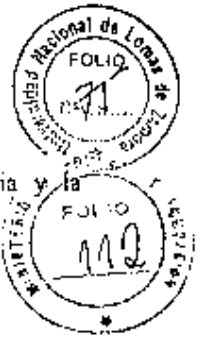


6- PERFIL DEL MAGISTER EN PROBLEMÁTICA PSICO-SOCIAL DE LA INFANCIA LA ADOLESCENCIA:

El magister que se propone formar deberá lograr, al finalizar su carrera, lo siguiente:

- Comprensión de la realidad actual enfocada desde un marco teórico que se nutre en los nuevos paradigmas del conocimiento, con el objeto de adecuar su práctica en función de los niveles de complejidad creciente de la sociedad actual;
- Conocimiento acerca de los procesos y dinámicos de orden social, político, económico y cultural concurrentes a la problemática de la Infancia y la Adolescencia, con el propósito de proceder con adecuación en el desarrollo de sus acciones.
- Conocimiento de los cuerpos disciplinarios que constituyen el marco referencial de abordaje de la problemática de la Infancia y la Adolescencia -Psicología, Sociología, Antropología, Pedagogía, Derecho, Política- con el objeto de construir desde allí su mirada.
- Conocimiento y comprensión de los procesos psicológicos a través de los cuales se constituye la subjetividad del infante y el adolescente, para adecuar las estrategias de trabajo con estos grupos etarios;
- Conocimiento sobre la estructura familiar actual y su dinámica, para adecuar las estrategias de planificación e intervención en el área.
- Capacidad para participar en el diseño, gestión, promoción y evaluación de políticas del sector Infancia, Adolescencia y Familia, desde un enfoque estructural y dinámico de los acontecimientos sociales;
- Capacidad para la planificación, coordinación y supervisión de planes y proyectos desde una óptica participativa e integradora, como también para la gestión de los recursos humanos que intervengan en los cursos de acción planificados;
- Capacidad para utilizar métodos y técnicas de intervención social, con un abordaje integrador que resulte generador de nuevas perspectivas de aproximación a la realidad;
- Conocimientos técnicos y disposición para investigar y profundizar en su campo problemático en forma permanente;
- Una actitud crítica y flexible que le posibilite una evaluación permanente de su labor en función de reorientar y reelaborar sus estrategias de trabajo.
- Una actitud cooperativa que le posibilite integrar equipos de trabajo interdisciplinarios.
- Capacidad para reflexionar críticamente sobre su práctica;

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page.



7- REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los aspirantes a ingresar a la Maestría en Problemática Psicosocial de la Infancia y la Adolescencia, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1- Ser graduados universitarios provenientes de las siguientes carreras:

- Trabajo Social
- Ciencias de la Educación
- Psicopedagogía
- Psicología
- Sociología
- Antropología
- Ciencias Políticas

En el caso de profesionales egresados de otras carreras, la Dirección de la Maestría evaluará su trayectoria y antecedentes con el objeto de decidir su incorporación.

2- Presentar original y fotocopia del/los certificados analítico/s de estudios de grado o de postgrado realizados, una copia de su curriculum vitae actualizado y una nota de pedido de admisión explicando las razones que lo mueven a realizar esta Maestría.

3- Realizar una entrevista previa, para la selección y evaluación del orden de posibilidades de admisión. Prioridad para los que se desempeñen en cargos, funciones y/o investigaciones a fines al postgrado.

4- Hacer efectiva su inscripción en los lugares, días y horarios que para tal fin se determinen.

*Handwritten notes:*  
 In the left margin, there are several handwritten initials and marks, including what appears to be 'Loreto' written vertically, and other illegible scribbles.



8- ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Descripción del plan de estudios

Como se había establecido previamente, la organización del plan de estudios de la Maestría responde al criterio de interdisciplinariedad. Los ejes disciplinares que convergen y dan cuerpo a los seminarios que componen el plan, son los que a continuación se detallan:

- Psicología
- Pedagogía
- Sociología
- Antropología
- Derecho
- Política

Además del cuerpo disciplinario el plan de estudios contempla un área de metodología de la investigación, que se compone de un seminario a cursarse al inicio del recorrido curricular y un taller de tesis al finalizar los cursos, en el que los estudiantes puedan construir su proyecto de trabajo con apoyo metodológico.

*Handwritten signatures and initials:*  
- A large signature on the left side.  
- Initials 'PA' and 'ZF' below it.  
- A signature 'm' to the right.  
- A signature 'p...' below 'm'.

## Plan de Estudios



SEMINARIOS	Duración	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria total	Correlatividades
1. Procesos Psico-Sociales en la conformación de la Infancia y la Adolescencia	C	10Hs.	160Hs.	-
2. Metodología de la Investigación Social	C	12Hs.	192Hs.	-
3. Problemática contemporánea de las Instituciones Educativas	C	10Hs.	160Hs.	1 y 2
4. Antropología Social y Análisis de la Estructura Familiar	C	10Hs.	160Hs.	1 y 2
5. Abordaje Jurídico de la Infancia y la Adolescencia	C	10Hs.	160Hs.	3 y 4
6. Sociología de los Centros Urbanos	C	10Hs.	160Hs.	3 y 4
7. Desarrollo de Políticas Sociales	C	10Hs.	160Hs.	5 y 6
8. Psicopatología y Patologías Sociales	C	10Hs.	160Hs.	5 y 6
Taller de Tesis	C	15Hs.	240Hs.	7 y 8

Referencia del cuadro de la página anterior: "C" es cuatrimestral

*Handwritten signatures and initials:*  
 Juan  
 R  
 H  
 F  
 W  
 P

## Contenidos

1-Procesos Psico-Sociales en la conformación de la Infancia y la Adolescencia:

Temática acerca de la subjetivación humana; teorías acerca del psiquismo; la subjetividad en la formación; el núcleo familiar como eje de la socialización primaria; los factores de riesgo; La adolescencia como espacio de moratoria social; la constitución de la identidad adolescente; subjetividad e identidad; crisis y abandono de la endogamia; el adolescente y su percepción social; los grupos de pares; la adolescencia no-escolarizada.

2-Metodología de la Investigación Social:

Diseños de investigación; formulación del problema, formulación de objetivos e de hipótesis, construcción de variables y recolección de datos. Investigación-acción. Investigación participativa. Los enfoques cualitativos en la investigación social y sus instrumentos: entrevista, historia de vida, observación y observación participante, entrevistas grupales, etc. Diagnóstico, análisis del material: análisis de contenido y metodología comparativa. Integración de los enfoques cuanti y cualitativos.

Preparación del proyecto de Tesis.

3-Problemativa contemporánea de las Instituciones Educativas:

La ruptura del paradigma moderno en educación y la crisis de los sistemas educativos; la transformación del Estado; la educación para la moderna ciudadanía; la irrupción de los medios masivos y las nuevas formas de identidad social; las escuelas centrales y las escuelas periféricas; las identidades escolares en los contextos de pobreza; deserción escolar; la escuela como centro asistencial; formas no escolares de educación y socialización.

4-Antropología Social y Análisis de la Estructura Familiar:

Antropología de los centros urbanos. Diversidad Cultural, Migraciones, Bilingüismo  
Demografía, Hacinamiento, Desarraigo; Antropología de los grupos familiares; nuevos tipos de familias: de hecho, unparentales, etc.

Problemativa de género en la infancia y la adolescencia

5-Abordaje Jurídico de la Infancia y la Adolescencia

Del paradigma de la "Situación Irregular" al paradigma de la "Protección Integral"; lo legítimo, lo legal y lo judicial; reconocimientos de derechos; ejercicio y goce de derechos; identidad, filiación, representación legal; maternidad, paternidad, tutela; consideraciones legales y consecuencias jurídicas del "peligro y daño"; prevención jurídica y prácticas sociales; acciones y gestiones extrajudiciales; política jurídica y política social; objeto procesal e intervención judicial; actuación de distintos fueros y competencias.



*Handwritten signatures and initials:*  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Signature]



#### 6-Sociología de los centros urbanos:

Los centros urbanos posindustriales; los medios masivos de comunicación; los nuevos espacios públicos y la privatización de los espacios públicos tradicionales; las nuevas formas de Pobreza; la exclusión social; la seguridad pública, racismo y xenofobia;

Sociología de las instituciones familiares: los nuevos tipos familiares, los roles, la violencia familiar;

Los efectos de las nuevas formas del mundo del trabajo: desempleo, empleo precarizado, sobre empleo, empleo de la mujer;

El tiempo del trabajo como organizador de la vida cotidiana y los cambios que origina en este sentido el desempleo.

#### 7-Desarrollo de Políticas Sociales

Políticas Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales para la infancia y la adolescencia: políticas para la niñez en riesgo, políticas en la cuestión de la drogadependencia, políticas para el abordaje de la violencia familiar, políticas para madres adolescentes; estructuras oficiales de contención y prevención)

Asignación de recursos de los presupuestos nacionales, provinciales, municipales y de los organismos no gubernamentales dirigidos a la resolución de las problemáticas específicas de la Infancia y la Adolescencia.

#### 8-Psicopatología y Patologías Sociales:

Las funciones y sus perturbaciones: esfera alimenticia; organización y desorganización del sujeto infantil; evolución y trastornos del aprendizaje. Esquema corporal; sexualidad y pulsiones de agresión; maltrato infantil y violencia familiar.

Grandes síntomas: Problemática de la prematuridad y la posmaturidad; trastornos psíquicos por afecciones cerebrales; las organizaciones neuróticas; psicosis infantiles; enfermedades psicosomáticas.

Adolescencia: patologías neuróticas y psicóticas; discusión acerca de las conductas actuadoras; desamparo social: chicos de la calle; patologías psicosociales: adicciones y trastornos de la alimentación; desajustes de la identidad; problemática de la maternidad temprana.

#### Seguimiento y evaluación de alumnos

Las formas de seguimiento y evaluación de los trabajos realizados por los alumnos durante el cursado de la carrera queda a consideración de los docentes que sean designados para el dictado y la conducción de los seminarios, pero mínimamente deberán aprobar el trabajo de seminario y tener el 75% de asistencia a las actividades previstas.

Los docentes harán llegar oportunamente a la coordinación técnico académica de la Maestría las planillas con las notas obtenidas en las diferentes instancias de acreditación además de un breve informe sobre el estado de situación de cada alumno.

*Handwritten signature/initials.*

También se prevé una reunión de docentes al finalizar cada cuatrimestre con el objeto de evaluar el desarrollo de las acciones.

#### Condiciones para el otorgamiento del título.

Para obtener el título de Magíster en Problemática Psicosocial de la Infancia y la Adolescencia, los estudiantes deberán cursar y aprobar los seminarios programados en los términos que dispongan los docentes de los mismos, tener por lo menos el 75% de asistencia a los seminarios y conferencias, trabajar un mínimo de 160 horas reloj en tareas de investigación y aprobar el trabajo de TESIS.

#### Aportes complementarios al Plan de estudios:

##### -CONFERENCIAS:

Las conferencias son espacios curriculares destinados al desarrollo y profundización de una temática en particular, que estarán a cargo de reconocidos especialistas. Los temas a exponer tendrán en algunos casos relación directa con las áreas de conocimiento trabajadas en los seminarios y en otros serán temas que la Dirección de la Maestría considere relevantes para la problemática abordada. Cabe agregar que en el primero de los casos la selección de la temática se realizará en acuerdo con los titulares de los seminarios.

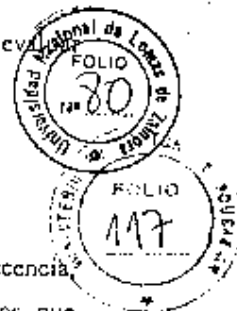
Algunos de los temas previstos son:

- La construcción del concepto de Infancia.
- La construcción del concepto de Adolescencia.
- La infancia y la adolescencia y las identidades mediáticas.
- La discriminación en la escuela primaria y secundaria.
- Reforma educativa
- La perspectiva de las ONG en relación a la infancia y la Adolescencia.
- Redes Sociales.
- Régimen Penal de menores.

##### -DESARROLLO DE INVESTIGACIONES

La Maestría tendrá por lo menos 2 desarrollos de investigación cuyas temáticas serán consensuadas con los cursantes durante el primer cuatrimestre de dictado y tendrán una duración aproximada de 2 años cada uno. Durante el tránsito por el posgrado, los cursantes deberán incluirse en alguna fase del proceso por un lapso mínimo de 160 horas.

Además, estarán disponibles para los cursantes de la Maestría los espacios de investigación abiertos en la Secretaría de Investigaciones de la Facultad y en el Servicio de Atención y Orientación Psicopedagógica de la Facultad.



*[Handwritten signatures and initials]*



## ANEXO

## REGLAMENTO DE TESIS



ART. 1- Para obtener el Título de Magister en Problemática Psicosocial de la Infancia y la Adolescencia los estudiantes (cursantes) deberán presentar y aprobar un trabajo de TESIS que deberá mostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico del abordaje de la problemática que es objeto de estudio de esta maestría.

ART. 2- Los aspirantes al título que hayan recibido la admisión a la carrera de posgrado deberán presentar su propuesta de trabajo de Tesis en un plazo de 180 días

ART. 2- La realización de la tesis será supervisada y evaluada por una Comisión de Tesis que se conformará de un Director Académico de la Tesis propuesto por el aspirante, un Asesor de Tesis designado por el Comité Académico y opcionalmente por un Consultor Académico Externo a la U.N.L.Z. A los efectos de designar éstos dos últimos, el tesista deberá presentar un diseño o proyecto al Comité Académico de la Maestría.

ART.3- El Director Académico de la Tesis deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- tener un grado académico equivalente al que otorga el posgrado. En su defecto el Comité Académico considerará la idoneidad y la trayectoria en tareas de Investigación desarrolladas en universidades argentinas o extranjeras o en el CONICET.
- podrá tener a su cargo un máximo de 5 tesis, incluyendo los de otras carreras de posgrado.

ART. 4- Los integrantes de la Comisión de Tesis orientarán en el sustento epistemológico, los recursos metodológicos, las técnicas de investigación y de forma, la calidad académica y de contenido del trabajo. Acompañarán el desarrollo del trabajo de Tesis desde su inicio hasta la constitución del Jurado de tesis.

ART.5- El tesista podrá presentar su trabajo cuando a juicio de los integrantes de la Comisión de Tesis esté concluido.

ART. 6- La realización del trabajo tendrá un plazo máximo de 2 años, a partir de la aprobación del último seminario. Si al cabo de ese período el tesista no la hubiere concluido, podrá pedir una ampliación justificada del plazo que dependerá de las consideraciones/evaluación que el director y el asesor de tesis realicen.

ART. 7- El trabajo será evaluado por un JURADO de TESIS integrado por el director de tesis, un docente del posgrado que entienda en la temática y eventualmente un docente o investigador

*Handwritten signatures and initials:*  
L. T.  
M. P.  
M. P.



externo a la carrera de posgrado. Dicho Jurado deberá proveer hasta dos instancias de defensa del trabajo final, de las cuales al menos una deberá ser pública y otorgará la calificación definitiva.

ART. 8- La calificación resultante constará de su conveniente fundamentación por parte del tribunal evaluador y se expresará en la siguiente escala:

- Bueno
- Muy bueno
- Sobresaliente

ART. 9- Se presentarán 3 copias del trabajo para facilitar su corrección por parte del tribunal evaluador.

ART. 10- Los alumnos deberán conocer y aceptar las condiciones establecidas en el presente reglamento. El incumplimiento de los requisitos generales, particulares y/o específicos será motivo de suspensión de la presentación del proyecto o tesis.

ART. 11- Toda situación particular que no se hallara contemplada en la presente reglamentación, deberá ser considerada y resuelta por el Comité Académico de la Maestría.

Todo trabajo que no esté previsto en la presente pero que, por sus características sea de interés académico, deberá ser evaluado y aprobado por un Tribunal Evaluador que para tal efecto designe el Comité Académico de la Maestría.

*Handwritten notes:*  
 Sue  
 PA  
 2/1  
 W  
 PMS

Nº 437

RESOLUCION Nº 437

"1969 - Año de la Exportación"  
062

00476



COSTO ANUAL

La maestria cobrará a los alumnos en el primer año una matrícula inicial y única de \$ 100.- y 10 cuotas iguales de \$ 180.- pagaderas entre los meses de marzo y diciembre de cada año.

*San*  
*PA*  
*27*  
*FW*  
*put*